

RESOLUCION DE ADMISIBILIDAD

San Salvador, a las **quince horas con veintidos minutos** del día **dieciséis de mayo de dos mil catorce**, el **INSTITUTO DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS** luego de haber recibido la solicitud de información No. **SAIP-2014-03** presentada a través del Sistema de Gestión de Solicitudes dirigida a la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: **Alejandra Abigail Canizales Santos**, y de haber analizado la misma, con base al Art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y al arts. 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, esta dependencia resuelve:

ADMITIR LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN PUBLICA

En la que solicita: Favor de completar la tabla con la información disponible. Si no se encontrase toda la información responder la que si se encuentre disponible ya sea detalle mensual (deseado), trimestral, semestral o total global. De antemano muchas gracias por su colaboración para nuestra formación académica. Información para el año 2013 Rubro / inversión 1. Redes 2. Bases de datos 3. Comunicaciones- 4. Seguridad Informática 5. Informática Social 6. Informática Forense, 7. Desarrollo de software 8. Mantenimiento y actualización de hardware 9. Licencias de software.



Edith Yanira Flores Tejada
Oficial de Información Institucional